



**TABASCO**

**INJDET**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO

Considerando: que el deporte inclusivo promueve la sensibilización, conocimiento y respeto a la diferencia, así como hábitos de vida saludables, y por ello, es una de las mejores maneras para promocionar el deporte de personas con discapacidad, a todos los niveles.

El Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.

**Convocan**

A todos los deportistas del Estado con alguna discapacidad y cumplan con los requisitos del presente documento a participar en el:

**Selectivo Estatal de Paratletismo  
(Rumbo a los Paranales CONADE 2024)**

Bajo las siguientes,

**BASES:**

**1. FECHAS Y SEDE:**

DEPORTE	FECHA	HORA	SEDE
PARATLETISMO	24 AGOSTO	08:00 HRS	PISTA ATLETICA ESTADIO OLIMPICO, CIUDAD DEPORTIVA DE VHSA



**TABASCO**

**INJEDET**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO

## 2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Juvenil Menor 13-16 años (2011-2008)	Femenil y Varonil
Juvenil Mayor 17-19 años (2007-2005)	
Juvenil Superior 20-22 años (2004-2002)	

## 3. PRUEBAS Y PESOS ESPECIALES:

### DE LAS PRUEBAS:

Se encuentran descritas en el Anexo de "Pruebas Convocadas, Marcas Mínimas de Clasificación y pesos de Implementos", que forma parte integral de la presente convocatoria.

**3.1 PISTA** Las pruebas de Pista para los Atletas en Sillas Sobre Ruedas, deberán ser corridas en Sillas de Pista que cubran las características que marca el Reglamento de Atletismo del I.P.C, y de conformidad al Reglamento de Competencia.

**3.2 CAMPO** Es requisito que cada deportista que participe en Lanzamientos, presente su Banco de Competencia con las medidas Oficiales con base a las especificaciones del Reglamento de Competencia vigente y de acuerdo a las modificaciones dadas por el Director Técnico de Competencia, y el presente Anexo Técnico.

## 4. PARTICIPANTES:

### 4.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación estatal, regional o nacional, comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal.



**TABASCO**

**INJUDET**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO

#### **4.2. ENTRENADORES:**

Todos los Entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el INJUDET, en caso contrario, no serán acreditados.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación estatal, regional y nacional, comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal.

#### **4.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:**

Será gratuito, designados y avalados por el Director Técnico Estatal de Competencia el cual es designado por el INJUDET.

#### **5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:**

El estatal será de carácter Selectivo.

Los deportistas que resulten ganadores en la Etapa Estatal tendrán la posibilidad de representar a Tabasco en la Etapa final Nacional de los Paranales CONADE 2024, siempre y cuando cuenten con el nivel deportivo que solicita el Departamento de Alto Rendimiento del INJUDET y que será determinado por el área metodológica de acuerdo con la Dirección Técnica Estatal de este deporte. Los cuales deberán obtener los tiempos y marcas mínimas de Premiación de los Paranales CONADE 2023.

#### **6. CLASES DEPORTIVAS:**

La asignación de las Clases Deportivas deberá ser realizadas antes del inicio del periodo de inscripciones a la Etapa Estatal y los gastos que de este se deriven serán cubiertos por cada deportista interesado en participar dentro de este proceso, por lo que al inicio de la competencia todos los atletas deberán tener una clasificación deportiva confirmada o en revisión. Siendo el responsable de esta clasificación deportiva la Asociación Estatal de cada deporte, así como su respectiva Federación Nacional, a través de los profesionales médicos que ellos designen y avalen.

#### **7. INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones serán recibidas por el INJUDET y validadas por la Dirección Técnica Estatal, hasta un plazo máximo del día 20 de agosto del presente año a las 16:00 hrs. en el formato de inscripción que puede solicitar al 9933920735 (estas serán gratuitas).

41



**TABASCO**

**INJUDET**  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO

Los deportistas deberán presentar:

- CURP.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana. En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Temporal o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Así mismo, deberán apegarse a las disposiciones sanitarias establecidas por el Comité Organizador para contener el contagio del SARS-COV-2, en caso contrario, no se permitirá su participación.
- Documento oficial de su clasificación de discapacidad actualizada y vigente 2024.

#### **8. REGLAMENTO:**

Normas y Regulaciones de Paratletismo y World Para Athletics Approved vigente.

#### **9. UNIFORMES:**

Todos deberán presentarse debidamente uniformados de conformidad el reglamento de competencia.

#### **10. JUNTA PREVIA:**

Se realizará antes del inicio de la competencia.

#### **11. TRANSITORIOS:**

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Director Técnico de Competencia Estatal (de conformidad con el comité organizador).

**ATENTAMENTE**

Mtro. Gabriel Isaac Ruiz Pérez  
Director General del INJUDET